

CONTRIBUCIÓN ESPAÑOLA A LA CAUSA DE IRLANDA: COLEGIOS IRLANDESES EN ESPAÑA

El pasado mes de mayo se celebró en Alcalá de Henares la reunión de la Asociación Española de Estudios Irlandeses. El que se celebrara en la ciudad de Cervantes estaba de sobra justificado porque en su Universidad -la auténtica Complutense- existió entre 1630 y 1785 el Colegio de San Jorge de los Irlandeses. Recordemos la Historia de los Colegios irlandeses establecidos en España desde finales del siglo XVI.

Persecución de los católicos en Irlanda

Tras negarse el Papa Clemente VII a anular el matrimonio de Enrique VIII con Catalina de Aragón, hija de los Reyes Católicos, el rey inglés dictó en 1534 el Acta de Supremacía, por la que se declaró jefe absoluto de la Iglesia Anglicana y rompió los vínculos con la Iglesia Católica Romana. Enrique VIII obligó a sus fieles en Inglaterra y en Irlanda a adherirse a la nueva fe y los que no obedecieron lo pagaron con el destierro o la muerte, como su canciller Tomás Moro. Clemente VII accedió a nombrar arzobispo de Canterbury y primado de Inglaterra al candidato real, Thomas Crammer, quien anuló el matrimonio de Enrique con Catalina y reconoció la validez del matrimonio secreto que había celebrado con Ana Bolena, por lo que el Papa excomulgó al Rey y se ultimó el cisma anglicano. Su sucesor, Eduardo VI -hijo que tuvo con Jane Seymour-, prohibió la celebración de la misa romana, confiscó las iglesias católicas y sus bienes, y conminó a los sacerdotes que no aceptaran el anglicanismo a que abandonaran el país, bajo pena de muerte sí desobedecían.

1

En 1553 subió al trono María Tudor -hija de Enrique VIII y de Catalina-, que un año después se casó con su sobrino Felipe, Príncipe de Asturias, que en 1556 accedería al trono de las Españas. María trató de revertir la reforma iniciada por su padre y persiguió a los anglicanos. Murió en 1558 sin sucesión y nombró heredera a su hermanastra Isabel, en la esperanza de que volviera a la religión católica, pero se equivocó de medio a medio. La reina recrudeció los ataques a los católicos por lo que, en 1570, el papá Pío V dictó la bula "*Regnans in excelsis*", por la que excomulgaba a Isabel, "*la pretendida reina de Inglaterra y servidora del crimen*", a la que consideraba hereje, y liberaba a sus súbditos de cualquier lealtad hacia ella, excomunió que se extendía a quienes la obedecieran. En 1571, Isabel prohibió el acceso de los católicos a las escuelas si no abjuraban de su religión y, en 1585, dio un plazo de 40 días a los sacerdotes para que abandonaran el país bajo pena de muerte.

Estos hechos -unidos a la ayuda prestada por Inglaterra a los rebeldes flamencos, los ataques de los corsarios y piratas ingleses contra navíos españoles en las Indias, y el encarcelamiento y ulterior ejecución de la reina de Escocia, María Estuardo- llevaron al prudente Rey español -que al principio había mantenido relaciones relativamente cordiales con su cuñada- al envío de una Gran Armada, que fracasó en su empeño de ocupar Inglaterra, por motivos fundamentalmente climatológicos. Asimismo provocó la insurrección en 1594 de los jefe católicos irlandeses liderados por Hugo O'Donnell, "el Rojo" -Señor de Tyrconnell- y Hugo O'Neill -Conde de Tyrone- contra los ingleses, provocando la "Guerra de los 9 años". Su motivación era a la vez política -intento de liberarse de los ocupantes- y religiosa -persecución de los católicos-. Felipe III mandó una expedición naval al mando de Juan del Águila para ayudar a los rebeldes irlandeses,

pero parte de los navíos tuvieron que regresar a La Coruña a causa del mal tiempo. El resto consiguió desembarcar en Kinsale, donde establecieron una cabeza de puente, pero las tropas irlandesas -que estaban en Irlanda del norte- no lograron unirse al destacamento español y, al ser interceptados por el poderoso Ejército inglés mandado por el Conde de Exeter y por Lord Mountjoy, las tropas españolas fueron derrotadas en Kinsale a principios de 2002. O'Donnell se trasladó a España para tratar de conseguir ayuda de Felipe III y murió envenenado en el castillo de Simancas antes de poder entrevistarse con él, y O'Neill se rindió en 1603. Un año más tarde, Inglaterra y España firmaron la paz mediante el Tratado de Londres. Como continuaba la represión feroz de los católicos, en 1607 se produjo "*the flight of the Earls*" -"*la fuga de los nobles*"-, en la que la mayoría de los dirigentes irlandeses huyeron a Europa y en especial a España.

Creación de los Colegios Irlandeses: El Colegio de San Patricio de Salamanca

En 1590 se creó el "*Irish Continental College Movement*" para tratar de coordinar la creación y funcionamiento de los Colegios que se fueron fundando para formar a los sacerdotes irlandeses en distintos países europeos. Ese mismo año se creó en Valladolid el primer Colegio irlandés y, dos años más tarde, se fundó en Salamanca el Colegio de San Patricio de Nobles Irlandeses, que fue el más importante de los establecidos en las Españas. A ellos siguieron los de Lisboa (1593), Santiago de Compostela (1605), Sevilla (1608), Madrid (1621) y Alcalá de Henares (1630). Estos colegios tenían por objeto formar e instruir a los sacerdotes irlandeses en el exilio para que, al final de su formación, regresaran a Irlanda para cuidar de los católicos, a costa de su vida -"*The Irish Mission*"-.

En 1590, el obispo de Ross, Buenaventura Naughtin, presentó un memorial a Felipe II en el que le pedía que acogieran en la universidad a 24 seminaristas irlandeses, unos "*mancebos virtuosos y bien nacidos, que han venido a España a estudiar para aprovecharse de las artes y la teología, y con el grande ejemplo de cristiandad de estos reinos*" para que, cuando regresaran a su tierra, predicando y enseñando, pudieran "*hacer fruto en los que están engañados por los herejes y reducir la gente de ella a la luz de la verdad y a la unión de la Iglesia católica romana, de la que se han apartado*". El Gobierno inglés había suprimido los centros de enseñanza católica o impedía su funcionamiento, y no permitía la creación de universidades católicas. Precisamente en 1592 se fundó en Dublín el Trinity College para formar a las élites de la Iglesia de Irlanda -rama local de la Iglesia de Inglaterra-. Ese año se fundó en Salamanca el Colegio de San Patricio de los Irlandeses bajo el patrocinio de Felipe II, y sus estatutos fueron dictados en 1605. En 1610, Felipe III -además de adjudicarle el título de Real Colegio de Nobles Irlandeses- le concedió una subvención de 10 libras esterlinas por alumno. En un memorial de 1656, el rector del colegio, Enrique Culeman, solicitó y obtuvo del Consejo de Estado una ayuda de 500 escudos para 12 colegiales

La primera universidad católica, el University College Dublin, fue fundada por el cardenal John Henry Newman en 1854 y hasta mediados de los años 70 del siglo pasado no pudieron estudiar los católicos en el Trinity College. Ante la imposibilidad de los católicos irlandeses de formarse en centros superiores, era imperativo que sus sacerdotes se formaran en centros europeos. Los estudios en los colegios irlandeses en España duraban 7 años y, al ingresar en ellos, los alumnos formulaban el juramento de regresar a Irlanda al término de sus estudios. Solo del Colegio de Salamanca salieron un primado

de Irlanda, 4 arzobispos, 5 obispos, 9 provinciales de órdenes religiosas, 120 sacerdotes y 30 mártires.

Los distintos colegios fueron cerrando sus puertas a medida que cumplían con su cometido: Valladolid en 1592, Madrid en 1692, Sevilla en 1767, Santiago en 1769, y Alcalá en 1790. En 1785, Carlos III había decidido expulsar de las Españas a la Sociedad de Jesús (Jesuitas), que era la Orden a la que se había encomendado la enseñanza en los Colegios irlandeses y, aunque los sacerdote y estudiantes irlandeses no fueron expulsados, vieron afectada muy adversamente su situación. A partir de esa fecha, el Rey no permitió que ingresara nuevos alumnos en el Colegio de Alcalá y decidió que solo subsistiera el Colegio de Salamanca, por lo que todos los Centros -a medida que iban desapareciendo - trasladaban sus efectivos personales, sus escasos recursos, el material bibliográfico y los archivos al citado Colegio.

En 1836, el rector del Colegio presentó un memorándum en el que decía que en el edificio que le había sido cedido para uso de los seminaristas irlandeses había una serie de efectos y enseres que deberían serles adjudicados en concepto de pago de las considerables sumas que se les adeudaba por la pensión que tenía consignada en el presupuesto del Ministerio de la Gobernación. La Reina regente María Cristina accedió a la petición, excepto en lo referente a los objetos artísticos que no podían ser enajenados. Se dictó una Real Orden en la que se dejaba constancia de que la cesión del edificio al Colegio había sido solo para habitación y que los objetos artísticos en él contenidos no podían ser vendidos y se entregaban solo en depósito. Este antecedente es de vital importancia en relación con la polémica que se suscitó sobre la propiedad del edificio del Colegio, cuando éste fue definitivamente cerrado en 1951, de lo que han dado documentado testimonio tanto el obispo de Galway, Michael Browne, como el entonces rector de la Universidad de Salamanca, Esteban Madruga, en sendos artículos sobre "*Los últimos días del Colegio de los irlandeses en Salamanca*", publicados en "*The Furrow*" y en "*Evocaciones Universitarias de Salamanca*" n° 10 respectivamente.

Durante la Guerra Civil, el Colegio de San Patricio fue objeto de diversos usos y terminó considerablemente deteriorado, no pudiendo ser utilizado por los seminaristas irlandeses. Concluida ésta y la II Guerra Mundial, la jerarquía irlandesa se planteó qué hacer con el único Colegio que quedaba en España. Tras la independencia y la normalización de la situación religiosa en el Irlanda, no tenía sentido continuar con la formación del clero en el extranjero, y los obispos irlandeses solicitaron al Vaticano en 1949 autorización para cerrar el Colegio de Salamanca y vender las propiedades que tenían en España, lo que les fue concedido. Se pidió información al Nuncio de Su Santidad en Madrid, quien señaló la oposición de la jerarquía española, porque el Colegio no era propiedad de la Iglesia irlandesa y porque -con el cierre de la institución- se rompería la tradicional unión entre España e Irlanda. La Santa Sede creó una Comisión formada por los obispos de Salamanca, Valladolid, Galway y Meath para que resolviera el asunto. La Comisión se reunió en Salamanca en 1951, pero no logró llegar a un acuerdo, si bien -el año antes de celebrarse la reunión- el rector salmantino tuvo el buen acuerdo de inscribir en el Registro de la Propiedad el citado Colegio a nombre de la Universidad, sin perjuicio del derecho de terceros al uso o habitación del edificio.

Ante la falta de acuerdo -la Iglesia había topado consigo misma-, el obispo salmantino, Monseñor Barbado, exclamó que “*el único que puede arreglar esto es el Generalísimo Franco*”, y a Madrid que se fueron los prelados irlandeses para entrevistarse con el jefe del Estado, que los acogió favorablemente. Le indicaron que la marcha de Salamanca se debía exclusivamente a razones eclesiásticas y académicas, y que la jerarquía irlandesa deseaba transferir el colegio al Gobierno español, a cambio de la correspondiente compensación económica y la creación de sendas becas para que dos candidatos irlandeses pudieran estudiar en universidades españolas. Franco dio su acuerdo de principio y dijo a los obispos que hablaran con los ministros de Asuntos Exteriores y de Educación, quienes aceptaron la propuesta irlandesa.

Los directivos de la Universidad de Salamanca estaban con la mosca en la oreja y el sucesor de Madrugá en el rectorado, Antonio Tovar, advirtió a éste que en el Boletín oficial de las Cortes de 26 de febrero de 1954 se había publicado el texto de un proyecto de Ley, por el que se aprobaba “*la adquisición por el Estado de los bienes de la jerarquía irlandesa radicantes en España y la renuncia de la misma, a favor del Estado, de sus derechos sobre el Colegio de Fonseca, llamado de los Irlandeses, en Salamanca*”, y se adjudicaba a estos efectos un crédito extraordinario de dos millones de pesetas. Ante este disparate, la Universidad consiguió que se presentara en las Cortes una enmienda, que fue aprobada, y el texto quedó redactado como sigue: “*Se aprueba la adquisición por el Estado de los bienes de la jerarquía irlandesa radicantes en España y la renuncia a cuántos derechos pudieran corresponderle sobre el Colegio Arzobispo Fonseca o Santiago Apóstol, llamado de los Irlandeses*”. El Gobierno mantuvo generosamente el monto del crédito extraordinario con el que se abonó la adquisición de las propiedades que tenía la Iglesia irlandesa en varias ciudades españolas, incluido un chalet en Llanes, equivalentes a 20.000 libras, que se invirtieron en valores irlandeses, cuyos intereses fueron a parar al Colegio Irlandés de Roma. Asimismo, se acordó la entrega a la Universidad Católica de Maynooth de los archivos de todos los Colegios. Los obispos no pudieron probar su alegación de que el Colegio les había sido donado en propiedad por el rey Alfonso XIII en 1914. Con la Ley de 1954 se puso término al derecho de uso o habitación de los irlandeses sobre el edificio del Colegio, lo que se confirmó por una orden del Ministerio de Hacienda de 1962 que reconoció el pleno y exclusivo dominio del edificio de Fonseca a favor de la Universidad de Salamanca. La Dirección General de Bellas Artes asumió las labores de reconstrucción y restauración del edificio del Colegio, que fue destinado a residencia de profesores y de graduados.

Colegio de San Jorge de los Irlandeses en Alcalá de Henares

Especial importancia ha tenido -junto con el Salamanca- el Colegio de los Irlandeses en Alcalá de Henares, las dos universidades más importantes de España. El Colegio de San Patricio fue fundado en 1630 por Shane O’Neil, pero tuvo que ser cerrado en 1641. No obstante, fue refundado en 1645 por el barón portugués Jorge de Paz Silveira con el nombre de San Jorge de los Irlandeses, y el edificio fue terminado de construir por su viuda, la baronesa Beatriz de Silveira, en su actual ubicación en la calle de Escritorios. Sus estatutos fueron elaborados en 1649 por el padre jesuita Luke Wedding y en ellos se dejó constancia de que su objetivo era formar a 30 estudiantes procedentes de Irlanda, Flandes y Holanda -o religiosos en su defecto-, que estudiarían durante un máximo de 7 años para graduarse en Teología y en Artes.

El Colegio realizó una espléndida labor durante siglo y medio, pero empezó a declinar como consecuencia de la política de Carlos III de expulsar a los jesuitas y de limitar el acceso de estudiantes irlandeses a los pocos Colegios que iban quedando. Como el centro estaba gestionado por los miembros de la Sociedad de Jesús, su expulsión supuso un golpe fatal y, en 1790, fue integrado en el Colegio de Salamanca.

En 1796 el edificio fue adquirido por el Conde de Güemes y Revillagigedo y, en 1818, Fernando VII se alojó en él, por lo que adquirió el rango de estancia real. El edificio fue abandonado y se deterioró con el paso del tiempo, por lo que, en 1974, se encontraba en situación de ruina y llegó a proponerse su demolición por constituir un peligro público, aunque afortunadamente la propuesta fue rechazada. En 1982 el Ayuntamiento alcalaíno decidió restaurar el edificio y, tras rehabilitarlo plenamente, su alcalde, Florencio Campos, la ofreció al Gobierno irlandés para que instalara en él alguna institución para el desarrollo de las relaciones entre España e Irlanda. El ministro irlandés de Trabajo, Ruairi Quinn, se interesó por la propuesta y mantuvo conversaciones con su colega Joaquín Almunia, pero no se logró ningún acuerdo.

Estando de embajador en Irlanda recibí en octubre de 1987 una comunicación del director general del “Irish Export Board”, Colum Mac Donnell, en la que me informaba de que -a la cincuentena de empresarios españoles que viajarían a Dublín- se habían sumado el alcalde de Alcalá, Campos, y el rector de su Universidad, Manuel Gala, que querían entrevistarse con las autoridades culturales y universitarias del país para hablar del posible uso común del antiguo Colegio de San Jorge. Solicité audiencia para ellos a la ministra de Educación, Mary O’Rourke, al ministro de Estado para Asuntos Exteriores, Sean Calleary, y al ministro de Estado de Comercio, Seamus Brennan, así como a los rectores del Trinity College, UCD y el National Institute for Higher Education (NIHE), y organicé una recepción en honor de los visitantes, a la que asistieron la ministra O’Rourke, la mayoría de los rectores de las distintas instituciones universitarias y numerosos profesores y periodistas. Salieron muy bien impresionados de sus entrevistas y sacaron la impresión de que el Gobierno prestaba su pleno respaldo político al proyecto de crear en el antiguo Colegio una institución hispano-irlandesa, pero que no estaba en condiciones de aportar contribución económica alguna para su realización, con lo que se perdió una magnífica ocasión, pues tampoco se necesitaba mucho dinero. Ante este rechazo, los promotores lanzaron la idea de crear una Fundación -formada por las principales empresas irlandesas- para financiar el proyecto. El grupo Jefferson Smurfit se mostró dispuesto a aportar el 50% de los fondos requeridos, siempre que otras empresas aportaran el resto, pero no se llegó a un acuerdo. La Embajada -a través del director del Instituto Cultural, José Antonio Sierra-, propuso que se estableciera en el centro una cátedra Cervantes para la difusión de la lengua y la cultura española en el mundo. No prosperaron ninguna de estas ideas y el edificio se ha convertido en la sede de Alcalaingua, la institución de la Universidad de Alcalá para la enseñanza del español en el extranjero.

Como broche final, debo mencionar que el NIHE- y especialmente el director, del Departamento de Español, Bill Richardson- y la empresa Smurfit realizaron una meritoria labor para la restauración del colegio irlandés de Alcalá. El NIHE nombró Doctor “honoris causa” al Rey don Juan Carlos. Como éste había hecho en 1986 una visita oficial a Irlanda, no procedía realizar un nuevo viaje para recibir el título, por lo que en el verano de 1990 el rector, Daniel O’Hare se trasladó a España para hacer la

entrega, a la que tuve el honor de asistir. Para este solemne acto se escogió la villa de Valladolid, por haber sido la primera ciudad en la que se estableció un Colegio irlandés.

España realizó una labor muy positiva con la creación de siete Colegios universitarios para ayudar a la formación de los sacerdotes y religiosos irlandeses en momentos sumamente difíciles por la persecución inglesa a los católicos. No parece que la Iglesia irlandesa haya agradecido suficientemente la generosidad española, sobre todo por la forma poco airosa con la que ha dado por terminada la labor del último de los Colegios existentes. Como ha comentado Madruga, la jerarquía irlandesa *“no ha correspondido como debía a los beneficios que nuestra altruista hospitalidad les ha proporcionado durante tanto tiempo”*. Uno de los antiguos colegiales, monseñor Glennan, expresó su gran pesar por la desaparición del Colegio, recordando *“el apoyo, respeto y cortés simpatía que siempre encontraron en el pueblo de Salamanca y la generosidad de España”*. Lamentó la ruptura del vínculo tradicional que, durante más de tres siglos, había unido a España y a Irlanda, y manifestó que, con muy poco esfuerzo se podría haber mantenido ese vínculo. El Gobierno irlandés tampoco estuvo a la altura de las circunstancias. Cabe pensar que su actitud timorata se debió a las circunstancias de debilidad económica por la que atravesaba aquellos momentos-aunque lo que se le pedía era bien poco- y que, en circunstancias como las actuales, probablemente su respuesta habría sido diferente. En cualquier caso, confío que los sólidos lazos hispano-irlandeses forjados durante siglos no se debiliten y que, lo que no han sido capaces de hacer los Gobiernos, puedan hacerlo las instituciones universitarias y la propia sociedad civil.

Madrid, 2 de julio de 2024

José Antonio Yturriaga
Embajador de España, profesor de derecho diplomático de la UCM